

## Acta IEE-25/2021

### Acta de Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha ocho de marzo de dos mil veintiuno.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las catorce horas con doce minutos, del día ocho de marzo de dos mil veintiuno, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Lic. Miguel Ángel  
García Onofre

Consejero Presidente

C. César  
Huerta Méndez

Secretario Ejecutivo

Lic. Jesús Arturo  
Baltazar Trujano

Consejero Electoral

Lic. Luz Alejandra  
Gutiérrez Jaramillo

Consejera Electoral

Mtra. Sofía Marisol  
Martínez Gorbea

Consejera Electoral

Dr. José Luis  
Martínez López

Consejero Electoral

Mtra. Evangelina  
Mendoza Corona

Consejera Electoral

Mtro. Juan Pablo  
Mirón Thomé

Consejero Electoral

**Acta IEE-25/2021**

Licenciado Irving Vargas  
Ramírez

Representante Propietario del Partido  
Acción Nacional

Doctora Laura Elizabeth  
Torres Villegas

Representante Propietaria del Partido  
Revolucionario Institucional

Licenciado Sebastián Enrique  
Rivera Martínez

Representante Propietario del Partido  
de la Revolución Democrática

Licenciada Nohemí Araceli  
Fuentes Serrano

Representante Propietaria del Partido  
del Trabajo

Licenciado Jesús Jorge  
Lozano Guerrero

Representante Propietario del Partido  
Verde Ecologista de México

Maestro José Pablo  
Necoechea Sánchez

Representante Propietario de  
Movimiento Ciudadano

Doctor Jorge Jesús  
Lerín Sánchez

Representante Propietario del Partido  
Compromiso por Puebla

Licenciada Jessica Guadalupe  
Pérez Ake

Representante Propietaria de Pacto  
Social de Integración, Partido Político

Licenciado Alfonso Javier  
Bermúdez Ruíz

Representante Propietario de Morena

Licenciada Diana Salazar  
Palacios

Representante Suplente del Partido  
Nueva Alianza Puebla

Licenciado Jorge Luis  
Blancarte Morales

Representante Propietario del Partido  
Encuentro Solidario

## Acta IEE-25/2021

Licenciado José Luis  
Hidalgo Estevez

Representante Propietario de Redes  
Sociales Progresistas

Licenciado Raúl Pineda  
Zepeda

Representante Propietario de Fuerza  
por México

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Muy buenas tardes, Señoras y Señores Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Especial de fecha ocho de marzo de dos mil veintiuno, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse vía virtual o a distancia. Le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias Señor Consejero Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que, siendo las catorce horas con doce minutos, del día ocho de marzo de dos mil veintiuno, inicia vía virtual la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista, nombrando a cada Integrante del Consejo General y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "Buenas tardes, conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Presente y conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** "Buenas tardes, conectada a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** "Buenas tardes a todas y todos, conectada a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-

**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** "Buena tarde, presente y conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** "Buena tarde, conectada a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".--

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé:** "Buena tarde, conectado a la sesión".-----

## Acta IEE-25/2021

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciado Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez:** “Presente y conectado a la sesión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.-----

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** “Buena tarde, conectada a la sesión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez:** “Buena tarde y conectado a la sesión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo”.-----

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano:** “Buena tarde, conectada a la sesión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México”.-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero:** “Muy buena tarde a todas y todos, conectado a la sesión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Maestro José Pablo Necochea Sánchez, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano”.-----

**Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Maestro José Pablo Necochea Sánchez:** “Buenas tardes, conectado a la sesión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Ciudadano Jorge Jesús Lerín Sánchez, Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla”.-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez:** “Buenas tardes, Consejeras, a mis compañeras Representantes de los Partidos Políticos, a todas las mujeres de la ciudadanía que hoy nos siguen en esta transmisión, y obviamente a todos los demás que nos siguen en la transmisión, Consejeros y Representantes de Partidos Políticos; Compromiso por Puebla conectado a esta sesión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Ake, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político”.-----

**Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Ake:** “Presente y conectada a la sesión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”.-----

**Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz:** “Buenas tardes a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla”.-----

**Intervención de la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios:** “Buenas tardes, presente y conectada a la sesión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario”.-----

## Acta IEE-25/2021

**Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales:** “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciado José Luis Hidalgo Estevez, Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas”.

**Intervención del Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas, Licenciado José Luis Hidalgo Estevez:** “Presente y conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciado Raúl Pineda Zepeda, Representante Propietario de Fuerza por México”.

**Intervención del Representante Propietario de Fuerza por México, Licenciado Raúl Pineda Zepeda:** “Buena tarde a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias a todas y a todos. Consejero Presidente para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeros Electorales, trece Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la Voz, siendo un total de veintiún Integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En ese sentido, me permito indicar que la presente sesión se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejero Presidente”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha ocho de marzo de dos mil veintiuno. Antes de proceder al desarrollo de esta sesión, me permito proponer al Pleno de este Consejo, se guarde un minuto de silencio en memoria de Licenciado Luis Armando Olmos Pineda, quien fuera Representante Suplente del Partido Acción Nacional ante este Consejo General, pérdida irreparable sin duda, no sólo para dicho Instituto Político sino para el ámbito estatal electoral de quién se reconoce la valía de su trabajo, sus aportaciones y su compromiso laboral. Gracias a todas y a todos, y también antes de continuar con el desarrollo de esta sesión, me permito ceder el uso de la voz a la Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación de este Consejo General, para que nos dirija un mensaje en este día tan significativo en el que se conmemora el Día Internacional de la Mujer. Adelante Consejera, por favor”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “Gracias Presidente, buena tarde a todas y a todos. Como bien comenta el Presidente, hoy es un día de conmemoración, estamos conmemorando el Día Internacional de la Mujer con ese evento que sucedió el ocho de marzo de 1857 en la ciudad de Nueva York, en el cual mujeres luchaban por tener mejores condiciones laborales, ese día dejó marcado algo que hasta nuestros días ocurre y acontece que es, esas marchas donde las mujeres exigimos mejores condiciones de vida y ser tratadas con igualdad, ese símbolo que representa marchar es un símbolo que tiene que ver con que las mujeres estamos en movimiento y estamos trabajando para tener mejores condiciones de igualdad tanto para hombres como para mujeres; que las mujeres seamos miembros activos de nuestra sociedad con plenos derechos y que también permita eso tener un importante desarrollo para los pueblos y además, es importante que este día, que es un día de reflexión, de conmemoración, examinemos cuáles son las acciones que se hacen en beneficio y qué hacemos cada uno de nosotras y nosotros en beneficio de las mujeres, teniendo como eje central la igualdad de derechos frente a los hombres, la atención de la salud, la educación, el empleo, para su integración y para nuestro desarrollo. Yo reconozco el día de hoy a todas las mujeres de todos los Institutos Políticos, que

## Acta IEE-25/2021

gracias a ellas y a la suma de sus voluntades, muchas mujeres podamos participar el día de hoy en igualdad de condiciones, agradezco a mis compañeras Consejeras, a la Consejera Sofía, a la Consejera Eva, también de ir de la mano para trabajar a favor de que a más mujeres se tutele el derecho político-electoral, de más mujeres obviamente, en compañía de mis compañeros Consejeros, entonces reconozco este día, que es un día de reconocimiento a todas esas mujeres que desde sus Institutos Políticos trabajan a favor de las mujeres, de las niñas, de las abuelas; entonces por parte del Instituto Electoral este reconocimiento. Gracias”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias ciudadana Consejera Electoral. Señor Secretario Ejecutivo de este Organismo, sírvase continuar con el desarrollo de esta sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Sí Consejero Presidente, me permito informar que el único punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se determinan Acciones Afirmativas en favor de Grupos Sociales en situación de vulnerabilidad, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43, párrafo primero, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del Proyecto de Acuerdo propuesto para esta sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con gusto Consejero Presidente, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “A favor de la dispensa”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “A favor de la dispensa”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Señor Consejero Presidente le informo que la dispensa de lectura del citado documento fue aprobada por unanimidad de votos”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano

## Acta IEE-25/2021

Colegiado”-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias Presidente. El artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, impone a todas las autoridades la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, asimismo prohíbe toda discriminación motivada, entre otras, por origen étnico o nacional, la discapacidad y la orientación sexual, o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y que tenga por objeto menoscabar o anular los derechos y libertades de las personas. Asimismo, señala que las personas gozan de los derechos humanos reconocidos en ella y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte. En tal virtud, y tomando en consideración que el derecho a la igualdad es formalmente reconocido, este Consejo General, estima que la implementación de acciones afirmativas, es un mecanismo idóneo para lograr abatir diversos escenarios de desigualdad histórica. En ese orden de ideas, con la finalidad de garantizar la participación de grupos en situación de vulnerabilidad en la vida política del Estado, bajo los principios democráticos de igualdad y no discriminación; se deben implementar las acciones y medidas que promuevan y propicien el desarrollo de procesos electorales, en los que se garantice no solamente el respeto, sino la maximización de sus derechos político-electorales. Mediante estas acciones afirmativas, se pretende promover la representación de grupos en situación de vulnerabilidad, con la finalidad de hacer efectivo su acceso a los cargos de elección popular, convertido en la posibilidad de tener candidatas y candidatos pertenecientes a alguno de los siguientes grupos sociales que históricamente han sufrido de discriminación: Personas indígenas; Personas de la diversidad sexual; y Personas con discapacidad. En ese sentido se propone a este Colegiado, implementar acciones afirmativas en favor de dichos grupos, toda vez que, con este tipo de acciones y criterios, la Autoridad Electoral Local, busca responder al reclamo social por igualdad de oportunidades y no discriminación, en igualdad de circunstancias y, sobre todo, de participación libre e informada en los asuntos públicos del Estado. Es cuanto Consejero Presidente”-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente me permito informarle que en esta primera ronda de discusión, solicitó ser inscrito el Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el ciudadano Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el ciudadano Jorge Jesús Lerín Sánchez, Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla; el Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra en primer término, el ciudadano Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez:** “Gracias Consejero Presidente. Empezaré saludando con agrado este Proyecto, que de alguna forma está tratando de recabar e impulsar la participación en la vida política y el acceso a los cargos de elección popular de los grupos vulnerables como es el de la diversidad sexual, el de los indígenas, el de los grupos con cierta discapacidad, y bueno, pues algunos otros grupos que quedan pendientes; y manifiesto que esto es una lucha constante de estos grupos para ir venciendo la discriminación que de alguna forma a lo largo de la historia han venido sufriendo; sé y estoy consciente que son esfuerzos mínimos, es un primer piso para poder lograr que se manifiesten o que tengan la presencia suficiente para estar en el mapa político y desde ahí

## Acta IEE-25/2021

manifestar y defender sus posiciones con respecto a sus propios grupos; y con respecto a los intereses que ellos deben de promulgar, manifestar y llevar a cabo en todas las áreas, ya sea desde el Ayuntamiento, desde la Cámara de Diputados y hasta el Congreso de la Unión. Es importante resaltar que es una lucha que no nada más desde la sociedad se ha venido dando por parte de estos grupos, sino también a través de los partidos políticos, en los que de alguna forma, en la vida interna se les ha dado lugar y que ahora estamos tratando de que no nada más sea a través de un Acuerdo, sino que se dé el impulso y el ejemplo para que dejen de ser acciones afirmativas; yo ya lo había dicho, no es necesario que los Órganos Electorales tengamos o se tenga que, a través de Acuerdos o Lineamientos o Manuales o cómo se le quiera llamar, se resalten y se traten de proteger estos derechos de estos grupos, más bien es facultad y trabajo de todos los Diputados y Diputadas de los Partidos Políticos, que se haga en las Cámaras de Diputados, en el Congreso de la Unión cómo se ha venido haciendo, pero que deje de ser, que se deje de salvaguardar los derechos de estos grupos a través de Lineamientos y se haga través de Leyes contundentes, que se reflejen en las normativas electorales que en este momento aplican para todo proceso electoral; nuevamente digo que seguimos en deuda con estos grupos, porque no es suficiente con lo que estamos tratando de proyectar en este Acuerdo, pero al final es un primer paso, es un segundo paso, no de nosotros, no de los Partidos Políticos, no de los Órganos Electorales, sino de esos grupos vulnerables que día a día vienen luchando y, que les debo de decir y precisamente por ser el Día Internacional de la Mujer, las mujeres así también empezaron, exigiendo, luchando, trabajando, a través de acciones afirmativas, pero ahora ya es Ley su participación completa en la vida democrática del País, y eso es lo que se trata, que se traduzca en normas, iniciativas, en leyes contundentes que protejan al 100% los derechos de esos grupos vulnerables. Con eso terminó mi intervención y gracias por su atención”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchas gracias ciudadano Representante del Partido de la Revolución Democrática; se concede a continuación el uso de la voz al ciudadano Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez:** “Gracias Consejero Presidente, muy buenas tardes a todos. A la memoria del Licenciado Luis Armando Olmos Pineda, compañero Representante del PAN, con quien libramos muchas batallas y, pues en su memoria el trabajo dentro de este Proceso Electoral de esta Representación. Pues bueno, del tema que hoy nos ocupa, las acciones afirmativas como tal, es un esfuerzo institucional que supone medidas desiguales para grupos que se encuentran en desigualdad, estas medidas tienen por objetivo privilegiar la participación política de los grupos que históricamente han sido excluidos, tenemos acciones afirmativas a nivel federal que incluso ya se encuentran reflejadas en candidaturas, no solamente en cuotas de género, sino también para grupos de indígenas, diversidad sexual, personas con discapacidad, y poco a poco se van implementando más y más para darles participación, para darles una representación en la toma de decisiones; al interior de los Partidos claro que supone un reto, en primer lugar porque la vida interna del Partido, la reglamentación, los órganos que toman las decisiones, deben incorporar estas reglas dentro de sus procesos, y que tomemos en cuenta que estas medidas ya existen y que suponen cuotas dentro del presupuesto, un porcentaje que debe destinarse a actividades específicas, unas dadas por ley, otras a través de acciones afirmativas como las que hoy se están discutiendo; y de igual forma, cuotas en la integración de las candidaturas para la postulación de cargos de elección popular; el objetivo es claro de estas acciones afirmativas, lograr representación política incluyendo a personas que se auto adscriban dentro de estos grupos, en los espacios de toma de decisión dentro de la



## Acta IEE-25/2021

función legislativa como en la función ejecutiva. Hay una larga tarea, hay un largo camino de frente, esto es apenas un pequeño esfuerzo, y que sin duda, no será suficiente para resolver toda la problemática de fondo que hay; la desigualdad existe en México, existe y se manifiesta a través de situaciones de desigualdad económica, de desigualdad de oportunidades, y que afectan de manera directa a grupos en situación vulnerable, por eso celebramos que se tomen estas medidas; pero como ninguna medida es perfecta sino perfectible, viene una crítica, el momento en donde se está discutiendo esto hoy, ya se encuentran cerradas muchas de las candidaturas, muchas de las convocatorias al interior de los Partidos Políticos, el Partido Acción Nacional cerró ayer la convocatoria y esto se aprueba apenas hoy, un día después; esto supone una complicación para dar cumplimiento a las diversas disposiciones que deriven de este Acuerdo, que obviamente pues supondrá un esfuerzo extraordinario en materia administrativa, en materia legal, en lo que son procesos internos, que el Partido Acción Nacional dará cumplimiento, sin embargo, hay que decirlo claro, este Proyecto no se está discutiendo previo al arranque de las precampañas, no estamos en un cinco de febrero en donde los Partidos estemos definiendo las convocatorias, en donde nos den la oportunidad de incluir a estos grupos dentro de nuestra oferta política de manera clara y tajante como lo es a través de una cuota, por eso creo que un criterio de maximización de derechos es, no necesaria, es indispensable para darle completa y cabal cumplimiento, para darle un completo y cabal cumplimiento a estos objetivos, porque no se trata de dar inclusión solamente en los documentos o solamente una inclusión dentro de una lista de representación proporcional en los pluris, queremos que estos grupos salgan a la calle, hagan campaña, se acerquen al electorado y tenga la oportunidad de contender por una candidatura de mayoría relativa, por eso propongo a este Consejo General, abrir la opción para que contiendan, no solo por RP, sino que vayan por candidaturas de mayoría relativa. Es cuanto".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias ciudadano Representante del Partido Acción Nacional; se concede a continuación el uso de la voz al ciudadano Jorge Jesús Lerín Sánchez, Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez:** "Gracias Presidente, muy buenas tardes nuevamente a todas y todos. Comenzar esta breve intervención felicitando a todas las mujeres de nuestro Estado, de nuestro País, muchas felicidades, la conmemoración a las actividades de las mujeres siempre debe ser un tema preponderante para todas y todos. Respecto de lo que nos toca a este Acuerdo que se pone a la mesa de este Consejo General, pues felicito el hecho de que exista una serie de medidas que permitan que grupos vulnerables históricamente puedan transitar en candidaturas, los grupos indígenas, la diversidad sexual y los grupos con discapacidad, creo que siempre merecerán buenos espacios en los Partidos Políticos; afortunadamente el Partido Compromiso por Puebla, tanto en sus estatutos como en sus programas de acción, prevé a estos grupos, es común ver participando en la vida política, en las actividades de partido a los integrantes de estos grupos; me resulta muy sencillo poder ver que estas acciones afirmativas hoy día se presentan sobre la mesa, y Compromiso por Puebla estará en la mejor disposición para cumplirlas en su mejor de los extremos y por supuesto, maximizarlas en todo lo que sea posible, resulta para todos conocido que estos temas se han ido cada vez más desbodando por las necesidades sociales, eso me parece adecuado, pero también me parece adecuado y así como se ha pronunciado el Representante del PRD, creo que es momento de que esto pueda llegar a elevarse a temas legislativos, creo que todos los Partidos Políticos tendremos en su momento, esa opción a través de nuestro Congreso del Estado; es bueno, es de felicitar que cada vez más, existan intenciones de participar, que cada vez más

## Acta IEE-25/2021

exista inclusión en todos los ámbitos, es importante y digno de celebrar que las medidas afirmativas puedan ser cada vez más constantes y cada vez mayores; aprovecho esta oportunidad para señalar que la tendencia progresista de Compromiso por Puebla prevé todos estos grupos, la tendencia que tenemos de inclusión en Compromiso por Puebla permite el tránsito de todas las ciudadanas y ciudadanos de Puebla para poder participar. En ese sentido, cierro mi participación respecto de este Proyecto que se nos pone a disposición, y nada más para terminar mi intervención, saludo a Acción Nacional respecto de la pérdida de a quien considero un amigo Luis Olmos, que en paz descanse. Gracias, es cuanto".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Muchas gracias ciudadano Representante del Partido Compromiso por Puebla; se concede el uso de la voz al ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena".-----

**Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz:** "Gracias Consejero Presidente. Únicamente para manifestar que acompañamos el Proyecto, no obstante que como ya ha sido señalado, en el caso específico de mi Partido, las convocatorias para las Diputaciones Locales por ambos principios ya fue cerrado el pasado veintiuno de febrero del presente año; no obstante lo anterior, el Partido encuentra un compromiso contra las personas que durante décadas han sido olvidadas; y creo que aunque nunca es suficiente, este es un buen paso para ir encontrando los espacios de representación y las voces que deben contar en los distintos niveles de gobierno, en mi partido hemos avanzado, hemos transitado de la mano de muchos miembros de los grupos vulnerables, y por ello expresamos nuestro apoyo al Proyecto que este Instituto hoy nos pone a consideración en el Consejo General, finalizo manifestando que le doy mi reconocimiento expreso a una querida amiga, Gabi Chumacero, que durante años ha sido una luchadora incansable de estas causas a favor de la comunidad, Gabi te abrazo con cariño y te acompañamos en nuestras propuestas. Es cuanto".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias ciudadano Representante de Morena; se consulta a las y los Integrantes del Consejo General si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la segunda ronda de discusión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Presidente me permito informarle que en esta segunda ronda de discusión, solicitó ser inscrito el Licenciado Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario; así como el Consejero Electoral, José Luis Martínez López; y por último, la Consejera Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, se concede el uso de la voz en primer término, al ciudadano Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez:** "Gracias Consejero Presidente. En adición a la intervención que hice en la ronda anterior, precisamos el sentido de la propuesta que hacemos, en primer lugar la situación que nos proponen en este Proyecto de Acuerdo sugiere que, la manera de dar inclusión a los grupos vulnerables que se mencionan en el Proyecto de Acuerdo, que son la comunidad indígena, la comunidad de diversidad sexual y la comunidad de personas con discapacidad, puedan ser incluidos, únicamente como una fórmula dentro de las listas de representación proporcional; es opinión de esta Representación que no es suficiente, ya que estos espacios son limitados y de acuerdo a los resultados de las votaciones, los números de diputaciones por este principio a repartir, pudieran no ser los suficientes para darles una verdadera representación política; por eso, abrir la opción para que a través del registro como una fórmula dentro de la candidatura

## Acta IEE-25/2021

mayoría relativa, no solamente dentro de RP, sino también dentro de mayoría relativa, aumenta cuando menos a veintiséis espacios más a los que pudieran acceder cualquiera de estos grupos en situación vulnerable, en situación de falta de representación política; creo que dentro de los programas políticos, dentro de las plataformas políticas que hemos presentado todos los Partidos, consideramos estos temas dentro de los puntos que pudieran ayudarnos a darle una mayor inclusión a una sociedad plural, por ello creo que esta propuesta justamente cae y aterriza en este principio, en el de maximizar los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad por el grupo político, por el grupo social que aspiran representar; la Representación del Partido Acción Nacional, insiste en que, el abrir esta opción para que los Partidos Políticos dentro de nuestras funciones podamos proponer, podamos postular candidatos no sólo en listados de Representación Proporcional, que vaya también, si es así el caso, dentro de una candidatura por alguno de los distritos de mayoría, esto dará posibilidad para que haya mayor participación de estos grupos. Es cuanto".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias ciudadano Representante del Partido Acción Nacional; se concede a continuación el uso de la voz al ciudadano Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales:** "Gracias Consejero Presidente. Bueno, para Encuentro Solidario estas cuotas compensatorias reguladas, que bien son obligatorias para los Partidos Políticos, en donde se reconoce la necesidad de la tutela a favor de estos grupos, implica no solamente la observancia de las disposiciones que sobre el particular se emiten, sino además buscan con propuestas que puedan ir aterrizando para proyectos posteriores, ir haciendo de estas acciones afirmativas realmente reglas progresistas que busquen ampliar el derecho de ser votado de grupos que requieren de estas cosas, para ello pues poder maximizar con ello, la participación de los distintos sectores que buscan hacer efectivo el derecho de participar en los procesos electorales, para Encuentro Solidario ha sido necesario la inclusión y la observancia de todas estas posiciones en las convocatorias que se emiten; estoy seguro que mi representado, así como el resto de los actores políticos de este proceso electoral cumplirán a cabalidad con las acciones afirmativas incluyendo dentro de sus postulaciones todas y cada una de estas que se proponen el día de hoy. Es cuanto".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Muchas gracias ciudadano Representante del Partido Encuentro Solidario; se concede a continuación el uso de la voz al ciudadano Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** "Muchas gracias Consejero Presidente. Buen día a todas y a todos, con el permiso del Colegiado, un servidor se permite disentir del Proyecto de Acuerdo que se somete a la consideración por las siguientes circunstancias: en primer lugar, dejo en claro que no estoy en contra de generar acciones afirmativas en favor de grupos sociales en situación de vulnerabilidad, siempre he pugnado y buscado generar criterios que más favorezcan al acceso y ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía en sus diversas vertientes y lo seguiré haciendo; mi desacuerdo con lo que hoy se somete a la consideración del Colegiado, es en razón del contenido de lo que se pretende generar como acciones afirmativas, lo anterior, en razón de que el Instituto Electoral del Estado como autoridad responsable de vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales que garantizan el derecho de participación política de la ciudadanía y encargado de asegurar el ejercicio de sus derechos político-electorales, en este caso específico de los grupos en situación de vulnerabilidad, pudo haber hecho un trabajo de mejor manera, tuvimos suficiente tiempo de análisis y de reflexión para

## Acta IEE-25/2021

atender las demandas de diversos colectivos que por mucho tiempo han alzado la mano, y presentar una propuesta con mayor calado y de mayor interés, si no lo hicimos desde el momento en que lo estuvieron solicitando los diversos colectivos y diversas circunstancias y situaciones, queda para la reflexión, pero sólo basta recordar que dichas solicitudes versan de tiempo atrás; no es mi intención polemizar al respecto, no concuerdo con la propuesta por lo siguiente: respecto de las acciones afirmativas en materia indígena, considero que la propuesta relacionada con el piso mínimo de inclusión en cualquier lugar de la lista de votaciones por el principio de representación proporcional, genera de todas formas una situación incompleta y de incertidumbre, es simplemente señalar una cuota sin generar la posibilidad de un acceso real y efectivo al órgano legislativo para la comunidad indígena poblana, ¿por qué no reservar los Distritos Electorales Locales donde existe mayor concentración de población indígena como son el 4 en Zacapoaxtla y el 26 en Ajalpan, para postulaciones de personas indígenas bajo el principio de mayoría relativa?, considero que esta opción generaría un acceso real y efectivo de este grupo en la toma de decisiones políticas y jurídicamente trascendentales para la vida democrática del Estado de Puebla; respecto de las acciones afirmativas en el ámbito municipal, la propuesta que se presenta me parece poco afortunada, lo digo, insisto, bajo un criterio jurídico personal. Concluyo en la siguiente ronda, gracias”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias ciudadano Consejero Electoral; se concede a continuación el uso de la voz a la ciudadana Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “Gracias Presidente. Bueno, iniciaría diciendo que es muy significativo que el día de hoy se apruebe este Proyecto de acciones afirmativas tanto que beneficiarán a grupos, a minorías que durante mucho tiempo han sido subrepresentadas, invisibilizadas, y que exigen un espacio en la vida pública y política del Estado, como lo son: las y los indígenas, las personas de la diversidad sexual, y las personas con discapacidad; las acciones afirmativas que en su caso este Instituto Electoral ha hecho en otros procesos electorales como fue en su momento el tema de la paridad, logrando así una participación efectiva de las mujeres, dotan de progresividad a los derechos humanos, es importante que estas acciones afirmativas reconozcan, visibilicen, concienticen y le dan relevancia a estos grupos minoritarios; tenemos que decirlo, del proyecto que hoy planteamos es un primer paso, es un piso mínimo; y al final lo que se buscaría es, no solamente tener una cuota compensatoria, sino lograr una participación efectiva de estos grupos en la vida política y pública; reconozco como se ha dicho, que pudimos haber trabajado con tiempo o que en su momento pudo, los mismos Partidos Políticos han manifestado, que vamos a destiempo; pero también reconozco el compromiso que tienen los partidos políticos por cumplir con este proyecto de acciones afirmativas que el día de hoy se presenta y que acompaño, sólo quiero puntualizar que nos queda un pendiente y ese pendiente es con la comunidad migrante, ¿por qué? porque son poblanas y poblanos, estén donde estén. Es cuanto, gracias”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchas gracias ciudadana Consejera Electoral. Respecto a la propuesta señalada por la Representación del Partido Acción Nacional, es conveniente recordar como está establecido en el Proyecto de Acuerdo, las acciones afirmativas que se proponen, se constituyen como un piso mínimo a partir del cual los Partidos Políticos se encuentran en posibilidad de maximizar los derechos de estos grupos minoritarios, o incluso de otros grupos minoritarios que no se contemplan en el Acuerdo, proponiendo más espacios en candidaturas de RP o de mayoría relativa si es que así lo consideran pertinente; dicho lo anterior, se consulta a las y los Integrantes del Consejo General si

## Acta IEE-25/2021

consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir una tercera ronda de discusión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente me permito informarle que en esta tercera ronda de discusión, solicitó ser inscrito el Licenciado Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; la Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea; así como el Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano; y el Consejero Electoral, José Luis Martínez López; por último, también se está anotando el Licenciado José Pablo Necochea Sánchez, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano; y el Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, en esta tercera ronda de intervenciones, tiene el uso de la palabra el ciudadano Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez:** “Muchas gracias Consejero Presidente. Únicamente para concluir el sentido de la propuesta que hacemos, ya que esta Representación considera que, el ampliar la posibilidad para que los Partidos Políticos postulen ya sea en fórmula dentro del listado de Representación Proporcional o como fórmula para una de las candidaturas para los veintiséis Distritos Electorales Locales para las candidaturas de Mayoría Relativa, daría pauta para que esta representación se dé no solamente en un listado, sino que se haga de manera activa dentro de los veintiséis Distritos Locales Electorales, estoy seguro que en todo el Estado hay hombres y mujeres, hay personas con disposición, con ganas de participar, con ganas de hacer trabajo político, con ganas de pedir el voto de los poblanos y de las poblanas; por ello, sumo a mi propuesta que se ponga a consideración de este Consejo General, que se inserte la inclusión de los migrantes como grupo vulnerable, se le considere dentro de las cuotas que deberán encontrar un espacio de representación, ya sea a través de una fórmula en Representación Proporcional o bien, una fórmula dentro de las candidaturas de Mayoría Relativa para los veintiséis Distritos Locales. Creemos que todas y todos cuentan, todos los poblanos, todas las poblanas, merecen tener representación en nuestros Órganos de toma de decisiones. Es cuanto”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchas gracias ciudadano Representante del Partido Acción Nacional; se concede a continuación el uso de la voz a la ciudadana Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “Gracias Presidente. Pues yo nada más reconocer el esfuerzo y la disposición que han mostrado todas y todos los Integrantes de este Consejo, para dar un primer paso para lograr el acceso a la representación de los grupos minoritarios, tales como los indígenas, las personas con discapacidad, y las personas de la diversidad sexual; en verdad es algo que tenemos que valorar y entendiendo que estas acciones definitivamente no van a compensar del todo o no van a darles la representación a la que realmente tendrían derecho en proporción a la cantidad de esta población, sin embargo, pues es un primer punto de partida; obviamente estas acciones se pueden ampliar, este es una cuota mínima, si los Partidos Políticos desean desde sus propios Órganos internos determinar que haya mayor cantidad de personas ya sea indígenas, de la diversidad sexual, discapacidad, etcétera, pues podrán hacerlo ya que tienen esa libertad; entonces yo me congratulo con que se esté poniendo a consideración este Proyecto de Acuerdo y también manifestarme a favor de que se incluya a la comunidad migrante. Es cuanto”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias ciudadana Consejera Electoral; se concede a continuación el uso de la palabra al ciudadano Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

**Acta IEE-25/2021**

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “Muchas gracias. Para reconocer la apertura y la disposición que han tenido todas las fuerzas políticas para aceptar este Proyecto de Acuerdo que construimos entre todas y todos, las Consejeras y los Consejeros, las y los Representaciones de los Partidos Políticos, para lograr visibilizar a estos grupos que han sido vulnerados históricamente, hay que dejarlo bien en claro, esto es un piso mínimo, esto es lo mínimo que de manera obligatoria pide la Institución como acción afirmativa a las Representaciones y a las diversas fuerzas políticas; pero bueno, yo reconozco la propuesta de la fuerza política que dice que, incluso también sería en mayoría relativa, aunque el Acuerdo no lo establezca así, esa fuerza política puede incluir la propuesta de migrantes, la propuesta de discapacitados, de personas de la comunidad de LGBTTT, en sus propuestas, en sus candidaturas de mayoría relativa, a las personas con discapacidad también las pueden incluir, esto es un piso mínimo, no es que sea lo que tengan que poner que estén únicamente supeditados a la Representación Proporcional, qué bueno que esa fuerza política esté pensando en proponer a estas minorías en las diversas candidaturas de mayoría relativa que hay; y nuevamente agradecer a todas y todos las Representaciones los Partidos Políticos por lograr llegar a este consenso para incluir estas acciones afirmativas en la democracia poblana. Muchas gracias”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias ciudadano Consejero Electoral; se concede a continuación el uso de la voz al ciudadano Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.-----

**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “Gracias Presidente. Continúo con mi intervención, en relación a las acciones afirmativas indígenas en el ámbito municipal, considero que el proyecto deja de atender lo establecido en el inciso e), de la fracción I, del artículo 13, de la Constitución Local, en el que se señala que los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho a elegir en los Municipios con población indígena, Representantes ante los Ayuntamientos, observando el principio de paridad de género conforme a las normas aplicables, esta reforma si no me equivoco, o este inciso, fue adicionado el año pasado en una reforma del veintinueve de julio del dos mil veinte; en ese sentido, me parece que este proyecto deja de considerar esta regla que establece el inciso en la Constitución, para poder proponer las acciones afirmativas; y si lo observamos desde un punto de vista más amplio, bueno pues las acciones afirmativas en materia indígena en el ámbito municipal que aquí se sugieren, no son eso, simple y sencillamente se habla de cuotas en los Ayuntamientos con algún criterio de población indígena, por eso tampoco acompaño esta propuesta; por otro lado, respecto de las acciones afirmativas en relación a las personas de la diversidad sexual y de las personas con discapacidad, el piso mínimo que se señala como ya lo dije anteriormente, no representa un acceso real y efectivo al centro de las tomas de decisiones, simple y sencillamente es una cuota que genera incertidumbre y se trata de algo incompleto e inacabado; por último, en el caso de los migrantes, lamento mucho que no se incluyan en esta propuesta, toda vez que la solicitud versa desde años atrás y no se hicieron trabajos al respecto aún y cuando el Instituto Electoral del Estado se mostró proclive a esta situación, reitero mi criterio, es un criterio jurídico, técnico, debatible y por supuesto, estoy a lo que diga el Colegiado, respetuoso de sus decisiones y en aras de generar esta progresividad en los derechos. Gracias”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias a usted ciudadano Consejero Electoral; se concede a continuación el uso de la voz al ciudadano José Pablo Necochea Sánchez, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano”.-----

**Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Maestro José Pablo Necochea Sánchez:** “Gracias Consejero Presidente. Nada más, es importante agregar que Movimiento Ciudadano celebra que se tomen este

## Acta IEE-25/2021

tipo de decisiones, celebra que se tomen en cuenta los grupos que han sido separados de la sociedad hablando políticamente, lo cual no tiene sentido, no tiene razón, pero lo que no celebra es la forma en la que se ha pensado y se ha puesto en marcha esta compensación en la sociedad hablando en materia político-electoral; de hecho en relación a lo esgrimido por el Consejero José Luis, cabe la pena aducir que estamos en circunstancias similares a las del proceso electoral, cuando se argumentó en el diverso Acuerdo CG/AC-044/18, que ya no se encontraban en circunstancias electorales para acoplar o para incrementar acciones afirmativas, que es, básicamente un argumento similar al por qué se están tomando estas decisiones en estos momentos. Es cuanto, gracias".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias ciudadano Representante de Movimiento Ciudadano; habiéndose agotado la tercera ronda de intervenciones, le solicito, ah perdón, una disculpa; tengo anotado también al ciudadano Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez:** "Gracias Consejero Presidente. Solamente para recalcar que seguimos saludando y acompañando el Proyecto que se presenta por la misma iniciativa que contiene, pero además, hay que rescatar que es un proyecto no limitativo, sino al contrario, es un primer piso como ya se ha mencionado, y que no impide que todos los Partidos Políticos no nada más cumplamos con ese piso mínimo, sino más allá como se ha venido proponiendo por otras Representaciones, no es necesario que venga en este proyecto, esa limitación de que tiene que ser en una candidatura o en otra, lo pueden hacer libremente, esa es su intención, bienvenida, con hechos que lo hagan; y también quiero terminar resaltando que es un Acuerdo que puede ser perfeccionado, estoy seguro que este Instituto Electoral del Estado, este Consejo General, va a seguir trabajando para perfeccionar este tipo de iniciativas, este tipo de proyectos en el cual rescaten los derechos de los grupos vulnerables. Muchas gracias, hasta ahí la dejo".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias ciudadano Representante del Partido de la Revolución Democrática. Solicito al Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias Presidente, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, en virtud de que el Acuerdo sujeto a estudio ha recibido propuestas de modificación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, quinto párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé en primer término a consultar de manera nominativa en lo general sobre su aprobación para posteriormente hacerlo en lo particular. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "A favor del Proyecto".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** "En contra".-----

## Acta IEE-25/2021

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.--

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Señor Consejero Presidente, me permito informar al Pleno, que el Proyecto de Acuerdo anteriormente referido, fue aprobado en lo general por mayoría de seis votos, con el voto en contra del Consejero José Luis Martínez López. Ahora procedo a tomar la votación en lo particular, detallando las propuestas registradas por el Licenciado Irving Vargas Ramírez; la primera propuesta es, respecto a que exista la opción para que los Partidos Políticos, en el cumplimiento de las acciones afirmativas, materia del Acuerdo en estudio, puedan postular personas de los grupos vulnerables por el Principio de Mayoría Relativa. ¿Es correcto Licenciado Irving Vargas?”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez:** “Sí, por el Principio de Mayoría Relativa o de Representación Proporcional”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Correcto. Señoras y Señores Consejeros Electorales, procederé a tomar la votación. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “Secretario, creo que el Consejero Arturo le está pidiendo una moción”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “Sí gracias, una moción, se considera que no es contrario a lo establecido en el artículo 204 del CIPEEP, el caso que un Partido Político, Coalición, Convenio de Asociación Electoral o Candidatura Común, postule a una persona como candidata a una Diputación por el Principio de Mayoría Relativa y también se contemple en la lista de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional, en razón de que no se trata de un cargo distinto, pues ambos en términos del artículo 16 del citado ordenamiento legal, integran el Congreso del Estado, entonces esto ya estaría incluido en el actual Proyecto”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Ok, Consejeros Electorales, no sé si estén de acuerdo con lo comentado por el Consejero Arturo Baltazar Trujano, respecto a esta disposición legal. Consejero José Luis”.

**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “Sí Secretario gracias, en términos del Reglamento de Sesiones, nada más solicitarle al Representante del PAN, ¿sí con lo que leyó el Consejero Arturo queda solventada su inquietud o es una propuesta distinta?. Gracias”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez:** “Ok, si me conceden el uso de la voz”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Adelante, ciudadano Representante del Partido Acción Nacional”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez:** “Sí, gracias. Se trata de una propuesta distinta, ya que esto es respecto al Proyecto de Acuerdo, lo citado por el Consejero forma parte de la reglamentación del Código Electoral y que en este caso no está sujeto a discusión, digo, ya está aprobado por el Legislativo, entonces no veo la manera en la que choca mi propuesta con lo que ya dispone la Ley, al contrario, creo que en



## Acta IEE-25/2021

ese sentido se armoniza la posibilidad para que los Partidos Políticos postulemos, ya sea a través de listados de Representación Proporcional o de las candidaturas de Mayoría Relativa, porque es cierto, es el mismo cargo para el cual se contiene; por ello sostengo mi propuesta que sea votada por este Colegiado. Es cuanto".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Tiene una moción del Consejero Arturo Baltazar".-  
**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez:** "Perdón, perdón, no lo vi, adelante Consejero".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "Gracias Señor Representante. Mi duda es: si su propuesta sería en el sentido de que usted tuviera la opción, bueno, su fuerza política, de postular por RP las acciones afirmativas, la cuota de acciones afirmativas o bien en su caso, decidir postularlo por mayoría relativa, y con eso se cumpliría la cuota para que ya no fuera postulado por RP, ¿así es su propuesta?".-----

**Licenciado Irving Vargas Ramírez:** "¿Me permiten dar respuesta?. Gracias, sí, la propuesta va en el sentido de que sea por autodeterminación de los Partidos Políticos el elegir el tipo de fórmula, digo, el tipo de representación por el cual se postulará el candidato, la candidatura, ya que el listado de Representación Proporcional puede ser de hasta catorce números, digo, de hasta catorce fórmulas las que se postulen, y el ampliar esta posibilidad, suma a veintiséis, suma a los veintiséis Distritos de Mayoría Relativa, por lo cual en suma, estaríamos hablando de más de cuarenta y un espacios, perdón, son quince, hasta quince los lugares, veintiséis los Distritos de Mayoría Relativa; entonces estamos hablando de cuarenta y un posibles espacios, entre los Partidos Políticos tendrán la libertad de postular a uno u otro para dar cumplimiento al tema de las cuotas, cuotas que coincido, es piso, y ahí hacia arriba lo que sea posible. Es cuanto".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "Gracias".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias Señor Representante de Partido Acción Nacional. En opinión de esta Presidencia si debe de ponerse a consideración, se trata de un supuesto distinto, es decir, no de una candidatura simultánea de ambos principios, sino más bien de que pueda cubrirse la acción afirmativa, también optativamente por una postulación en Mayoría Relativa, lo cual ya manifesté mi postura en el desarrollo de la sesión; y sí considero que es necesario que se someta a votación".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias Presidente, entonces estaríamos sometiendo la primera propuesta, que es, respecto a que se abra la opción para que los Partidos Políticos, en el cumplimiento de las acciones afirmativas, materia del Acuerdo en estudio, puedan postular personas de los grupos vulnerables de la comunidad indígena, diversidad sexual y discapacidad, tanto por el Principio de Mayoría Relativa como de Representación Proporcional. Señoras y Señores Consejeros Electorales, procederé a tomar la votación. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "En contra".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "En contra".-----  
**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

**Acta IEE-25/2021**

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:**  
"En contra".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-  
**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:**  
"En contra".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".--  
**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé:** "En contra".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Señor Consejero Presidente, me permito informar al Pleno, que la propuesta de modificación realizada por el ciudadano Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional, obtuvo dos votos a favor y cinco votos en contra, por lo que la propuesta no fue aprobada en lo particular, por mayoría de votos. En segundo término, someteré a consideración de este Colegiado, la propuesta del Licenciado Irving Vargas Ramírez, respecto a que sean incluidos en el presente Acuerdo como grupo vulnerable, la comunidad migrante, ¿es correcto Licenciado Irving?".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez:** "Sí, es correcto, que se le incluya como grupo vulnerable, dentro de estas acciones afirmativas. Es cuanto".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias, Señoras y Señores Consejeros Electorales, procederé a tomar la votación. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "En contra".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "En contra".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:**  
"A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-  
**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:**  
"En contra".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".--  
**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé:** "En contra".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Señor Consejero Presidente, me permito informar al Pleno, que la propuesta de modificación realizada por el ciudadano Irving Vargas Ramírez, obtuvo tres votos a favor y cuatro votos en contra, por lo que la propuesta no fue aprobada en lo particular, por mayoría de votos".-----

## Acta IEE-25/2021

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes de este Consejo General, una vez desahogado el único punto del orden del día, siendo las quince horas con diecinueve minutos, se da por concluida vía virtual, la sesión especial de fecha ocho de marzo de dos mil veintiuno. Gracias a todas y a todos los presentes; y muy buenas tardes”.-----

**Consejero Presidente  
del Consejo General del Instituto  
Electoral del Estado**



C. Miguel Ángel García Onofre

**Secretario Ejecutivo  
del Consejo General del  
Instituto Electoral del Estado**



C. César Huerta Méndez